

VÍDEO-DANZA

dvsn - Let's Get It On

(Marvin Gaye Tribute)

REALIZADO POR: ADRIÁN FRANCO ORTIZ

TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2 – 3
2. CALENDARIO DE TRABAJO	4
3. ELECCIÓN MUSICAL Y CASTING	5 – 7
4. REFERENCIAS	7 – 10
5. CONCEPTO Y TEMÁTICA	11 – 14
6. OBJETIVOS E INTENCIONALIDAD	14 – 15
7. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO	15 – 17
8. PROCESO DE TRABAJO DEL PROYECTO	17 – 21
9. CONCLUSIONES	21 – 22
10. ANEXOS	22 – 33
10.1. Desglose de materiales	22 – 23
10.2. Hojas de desglose	24 – 25
10.3. Hojas de desglose técnico	26 – 27
10.4. Planes de trabajo	28 – 29
10.5. Referencias	30 – 33
10.6. Permisos	34 – 45

1.- INTRODUCCIÓN

A continuación expondré de manera estructurada y desglosada los distintos aspectos que han sido creados, desarrollados y culminados con la realización de este proyecto como Trabajo de Fin de Grado de Comunicación Audiovisual. Al tratarse de un proyecto audiovisual práctico, la diversidad de tareas a sopesar y desempeñar ha sido diversa, por lo que trataré de ir estableciendo un desarrollo evolutivo. Constará, en primera instancia, de la exposición general de la idea, centrándose en los aspectos fundamentales y verdaderamente importantes, tras lo cual iremos concretando hacia aspectos que se desmiembran de esta idea general, haciéndose a su vez más complejos y enriqueciendo la idea y el proyecto en su totalidad.

En definitiva, todo parte desde mi condición como bailarín y coreógrafo profesional, desde la cual tengo un punto de vista artístico concreto, desarrollado y muy marcado. Esto viene unido al creciente auge en esta última década de un género de vídeo propulsado por la globalización y el fácil acceso y difusión a través de internet: la vídeo-danza. Esto no quiere decir que sea un género nuevo, pero sí uno que ha sufrido un drástico giro en cuanto a su concepción y su democratización a la hora de realizarlo. Por tanto, este proyecto nace de mi inquietud acerca de este género de vídeo (el cual consumo mucho a través de las plataformas YouTube y Vimeo, tanto por interés personal como por necesidad laboral) y la posibilidad de realizar sinergia con mis conocimientos audiovisuales adquiridos a lo largo del grado, tanto en disciplinas concretas como la realización o la preproducción y desarrollo de ideas, como el amplio conocimiento general, libertad artística y destrezas adquiridas estos cuatro años. Además, todo esto se suma mi experiencia anterior realizando proyectos de igual índole, pudiendo culminar con este Trabajo de Fin de Grado un perfeccionamiento de la técnica. Mis trabajos anteriores han sido proyectos personales realizados en conjunto con las coreógrafas de cada vídeo, y son los siguientes:

- **Freedom** de Carolina Ruiz



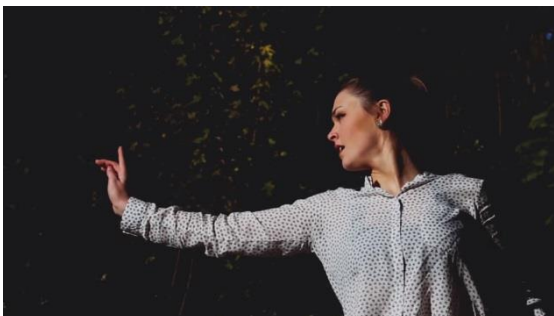
- **Starry Eyed** de Carolina Ruiz



- **Say You Love Me** de Esther Moreno



- **Forever Ain't Enough** de Elena Smith



Desde el primer curso del grado se nos hace trabajar en parejas, tríos o grupos, debido a la necesidad de acostumbrarnos a los grandes equipos de trabajo de las empresas y productoras que nos esperan en el mundo laboral. Gracias a esto hemos aprendido infinidad de maneras de trabajar en grupo y su importancia, pero también ha limitado en pequeñas (o grandes) dosis la creatividad de muchos, ya que todas las ideas debían ser puestas en común y ser aceptadas y modificadas en cuanto al gusto general y su adecuación pertinente a la práctica. Este es el motivo por el que, tras cuatro años, quise embarcarme en solitario en la realización de principio a fin de lo que sería un proyecto íntegramente mío, nacido desde mi perspectiva artística, mi creatividad y mi pericia para intentar llevar a cabo una de las muchas ideas y proyectos que se gestan en mi cabeza día tras día.

2.- CALENDARIO DE TRABAJO

<u>Elección musical y casting</u>	Comienzo: noviembre de 2016 Finalización: enero de 2017
<u>Búsqueda de referencias</u>	Comienzo: noviembre de 2016 Finalización: marzo de 2017
<u>Concepto y temática</u>	Comienzo: enero de 2017 Finalización: marzo de 2017
<u>Objetivos e intencionalidad</u>	Comienzo: enero de 2017 Finalización: marzo de 2017
<u>Planteamiento y desarrollo técnico</u>	Comienzo: enero de 2017 Finalización: abril de 2017
<u>Rodaje</u>	Comienzo: 20 de abril de 2017 Finalización: 28 de abril de 2017
<u>Montaje</u>	Comienzo: mayo de 2017 Finalización: agosto de 2017
<u>Edición y corrección de color</u>	Comienzo: agosto de 2017 Finalización: agosto de 2017
<u>Memoria del proyecto</u>	Comienzo: agosto de 2017 Finalización: septiembre de 2017
<u>Impresión, entrega y defensa</u>	Comienzo: septiembre 2017 Finalización septiembre 2017

3.- ELECCIÓN MUSICAL Y CASTING

A mi parecer, la elección musical es lo más importante, la base sobre la que se sustentará todo el discurso y la estructura del proyecto. Es necesaria una buena elección, debiendo sopesar varias posibilidades, sus pros y sus contras, la adecuación al trabajo que va a realizarse, la posibilidad de ser llevado a cabo conforme a las ideas que nacen de dicho tema, etc. Requirió bastante tiempo esta parte del proceso, pero comencé con ella con bastante antelación.

Después de haberme decidido por un enfoque intimista, sentimental y expresivo, la elección del tema musical se vio reducida a tres posibilidades:

- **Alex Isley – Don't Do**
- **H. E. R. – Pigment**
- **dvsn – Let's Get It On (Marvin Gaye Tribute)**

La primera de ellas fue la que despertó en mí la decisión de hacer algo intimista, fruto del sentimiento naciente de la canción y extendiéndolo a la danza y la interpretación de la protagonista mediante el movimiento, así como su expresión adecuada a través de la realización. Las ideas en cuanto a este tema musical fueron desorbitadas y casi con total seguridad iban a ser imposibles de realizar tal cual lo imaginaba, por lo que quedó desechada casi en los inicios del proceso de elección.

En esta segunda etapa del proceso fue cuando elegí finalmente a la protagonista y la involucré en el proceso. No realicé propiamente un casting, pero sí que barajé a diferentes personas que ya conocía para mi proyecto, personas que pudieran llevarlo a cabo y desenvolverse bien dentro de cómo lo tenía imaginado y planteado. Con la que sería finalmente la protagonista lo había hablado ya con anterioridad. La había informado acerca de mis ideas, pero no fue hasta cuando definitivamente se trasladó a Sevilla (ya que ella es una bailarina de Alicante y de renombre en España) para unos meses cuando terminamos de acordar su colaboración con el proyecto. Esto fue semanas antes del inicio del segundo cuatrimestre, por lo que tuvimos esas semanas para ir estableciendo aspectos en común, aunar puntos de vista y perspectivas artísticas y trabajar sobre nuestras ideas y las canciones que teníamos por delante como opciones. El por qué barajé que ella protagonizara mi proyecto fue debido, en primer lugar, a su grandísimo potencial y recorrido como bailarina, así como su capacidad expresiva ante la cámara (que había trabajado anteriormente pero no de la manera que yo buscaba trabajar con ella, y sé que tenía potencial suficiente como para sacar adelante una interpretación más que adecuada para el tipo de vídeo que tenía entre manos). Por supuesto, también ayudó de manera importante la amistad que nos une, su interés por

mis trabajos anteriores y las ganas de algún día poder participar en alguno. Y qué mejor momento y proyecto que este, dado que se trasladaba a Sevilla durante unos meses.

Llegados a este punto, teníamos una disyuntiva ante ambos temas musicales. El primero de ellos tiene una letra que hace referencia a una situación mucho más real, de carácter más conversacional o más bien con un desarrollo claro en cuanto a una relación entre dos personas pero contado desde la voz de una de ellas, una linealidad bastante pronunciada del devenir de una relación. Nos cuenta la historia del desamor y el desengaño, un arquetipo recurrente en la representación artística de cualquier índole. En esta canción, la voz que nos narra sus sentimientos lo hace en un principio con confianza, seguridad y clara insinuación erótica e intimista; todo esto sumado a la cadencia de la voz de la cantante, que alterna entre cantar y rapear durante toda la canción, dota a la canción de una personalidad más potente, con mucho más juego en cuanto a la lírica y sus fluctuaciones, que suscita perfectamente de lo que trata la letra. Pero la protagonista del vídeo y yo compartíamos la opinión sobre esta canción: necesitaba un trabajo más denso y de mayor tiempo de dedicación en cuanto a la danza mostrada en ella. Se alejaba de la improvisación y llamaba más a la significación a través de lo bailado. Esto, aunque se distanciaba de la idea original, podría haber sido fácilmente aceptable y redirigir el rumbo del proyecto y su planteamiento, pero decidimos decantarnos por la libertad a la improvisación y la línea simbólica mucho más abierta que nos suscitaba la última de las propuestas.

Es por ello que la última propuesta fue la que terminó por convencernos del todo, tanto por su adaptación al proyecto y su intencionalidad inicial como por su adecuación a las distintas ideas que teníamos y las que posteriormente fuimos desarrollando y dando forma. La canción, titulada *Let's Get It On*, es una versión del cantante dvn sobre el tema original de Marvin Gaye. Una reelaboración musical adaptada a los estilos R&B y Neo Soul actuales, conservando parte de la letra y siendo fiel a su esencia, pero dando un giro a la sensación transmitida instrumentalmente, potenciando la fuerza de la insinuación y la sensualidad del tema original. La letra rescatada en la versión de dvn es la siguiente:

I've been really trying, baby

Trying to hold back this feeling, so long

And if you feel like I feel, baby, yeah yeah

Then oh

Come on

Let's get it on, oh baby

Let's let's get it on, oh yeah, oh yeah yeah

Let's get it on, oh no

Let's let's get in on, let's get it on

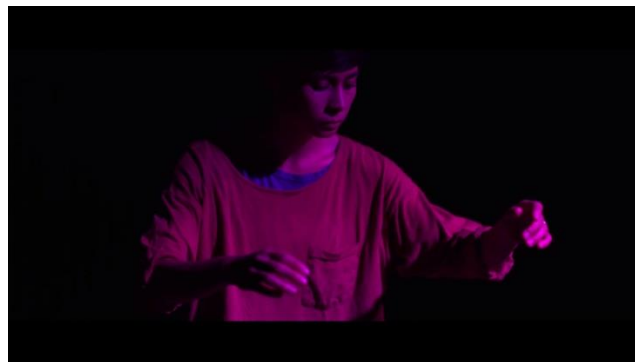
While it's me and you

Como podemos comprobar, es sumamente sensual e incitadora. Va acompañada de una base musical formada por diferentes partes, ya sea bien con instrumentos concretos (como guitarras) o bien con sonidos sintéticos y electrónicos que actualizan igualmente el mensaje de incitación sexual a una era y un contexto más moderno, implicando por tanto una adaptación pertinente en cuanto a su realización.

4.- REFERENCIAS

Esta es la lista final de referencias que sirvieron de forma directa y explícita como inspiración para el proyecto. Algunas sirvieron de referente en cuanto a aspectos técnicos (como fotografía, realización, montaje, tratamiento de las texturas, etc.) y otras en cuanto al concepto, pero cada una de ellas determinaron la forma final del concepto y la realización de mi Trabajo de Fin de Carrera.

- **“Midnight” - Coldplay | Mariel Madrid freestyle | Preface 4 of 15**



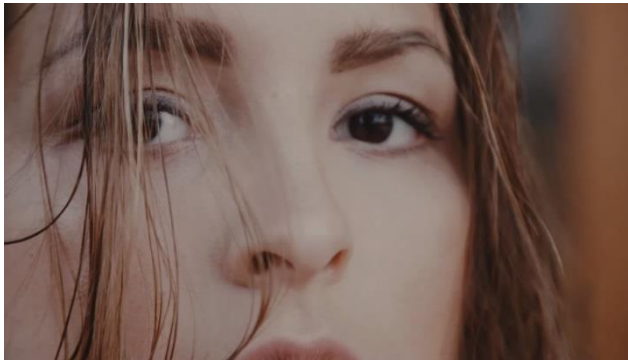
- **PILLOW TALK - Zayn Malik (Travis Garland Cover)**



- **Rihanna - Work (Explicit) ft. Drake** [a partir del minuto 3:44]



- **Morning Bliss - Marisa Papen by Damian Karsznia**



- **Marisa Papen // A day on the beach**



- **Crimean Cinderella**



- **"Swim Good" | Anthony Lee (Freestyle)**



- **#SevillaBaila - OnDance Studios**



- **La Noche de los Oscars Trailer | ON Dance Studios Sevilla**



- **Karl X Johan - Flames**



- **Arms and Sleepers – Kino**



Añadiré como anexo un largo listado de referencias, fruto de semanas de búsqueda y recopilación, que también sirvieron para ir dando sentido a mi proyecto y acotando su tratamiento creativo, enfoque, etc.

5.- CONCEPTO Y TEMÁTICA

La búsqueda y definición del concepto de este proyecto parecía inicialmente fácil, ya que tenía muy clara mi intencionalidad con él y la línea sobre la que se encaminaría su desarrollo. Sin embargo, todo esto no fue más que una impresión a priori, ya que cuando comencé a desarrollar todos los aspectos, organicé las referencias sobre las que me basaría y me inspiraría y mostré a mi tutor todas mis impresiones e intenciones, todo se complicó exponencialmente. Pero tras un duro proceso de trabajo, terminé por darle forma a la idea y su conceptualización.

En directa relación a los sentimientos que se desprenden de la canción (donde el artista busca la identificación de esos mismos sentimientos en la persona a la que dirige sus letras, apelando continuamente al desboque emocional que cree común y que siente irresistible e incapaz de ignorar), trato de buscar una igual identificación del espectador en el vídeo. Personifico al espectador, le doy protagonismo y carga emocional, para que se sienta parte de la historia que se está contando, que se sienta en conexión con todos y cada uno de los sentimientos que afloran desde la música y la interpretación de la misma por parte de la protagonista y al propio desenfreno de expresividad en todos los sentidos posibles.

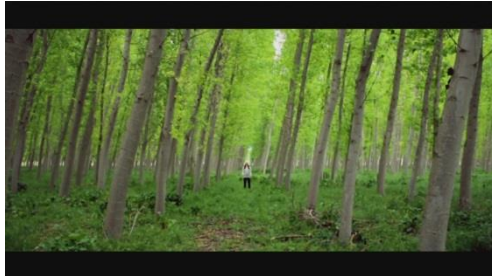
La conceptualización del vídeo se empezó forjando en torno a una estética que apoyara el carácter intimista y expresionista de la idea, tomando como base las numerosas referencias que manejé y revisé durante semanas. Básicamente se podría resumir de forma clara y concisa el concepto del vídeo en la expresión del sentimiento de atracción y sensualidad (posteriormente incrementado hacia la sexualidad) que unen a dos personas que encuentran sus miradas en un local lleno de gente; de todas las personas que les rodean, ellos conectan el uno con el otro, tal cual hacen sus miradas, y es esa especie de sentimiento de atracción irrefrenable la que lleva a fantasear y a imaginar lo que puede estar ocurriendo en el interior de esa otra persona. La manera que en que se idealiza a esa persona, en este caso una chica, la exploración imaginaria de su mundo interior y la pureza de ese sentimiento que se cree y se siente mutuo. Es una visión romántica de la atracción espontánea e instintiva que tanto experimenta el ser humano. Por tanto, creí conveniente dividir la línea de desarrollo en dos, cada una perteneciente a un tipo de sensación y con sus correspondientes localizaciones y tratamientos asociados. Una primera asociada a la sexualización, la intimidad y el desenfreno, en un lugar interior pero desvinculado de toda referencia, más bien una recreación de un no-lugar donde la única cabida allí son las intenciones irrefrenables en común de cada uno, el entregarse a ellas sin reparo. Y una segunda línea de desarrollo asociada a la pureza interior del sentimiento y de la naturaleza de la chica con la que conecta el espectador, una especie de espacio paralelo natural, exterior, donde lo innato, lo inherente y lo consustancial se impone a lo artificioso; es la representación del espacio interior íntimo de esa persona, sin que interfieran los sentimientos en conexión con el espectador, sino simplemente la reafirmación de pureza que hay en segundo plano y que aporta confianza a lo sentido en primera instancia.

Para la expresión concreta que yo buscaba de dichos sentimientos establecí unos colores predominantes, una paleta cromática principal para cada línea de desarrollo. La carga simbólica de la paleta toma como referencia trabajos sobre la psicología del color, como es por ejemplo *Psicología del Color* de Eva Heller.

- En la primera predominarían dos colores, el cyan y el magenta. De este modo, con el cyan, de la gama de los fríos, se representaría la parte de calma y paz, así como los valores asociados de pureza, frescor, renovación purificadora proveniente de lo nuevo (asociado al agua) y recogimiento en lo seguro y estable. Con el magenta se representaría el aspecto de liberación, entusiasmo, cierta curiosidad, interés y excitación, alcanzando con ello lo sensual y lo sexual, y llegando al desbocamiento sentimental interior, la leve pérdida del control racional y emocional. Al unirse ambos colores hacen que, según la síntesis aditiva del color, se forme la luz morada, cuya significación psicológica es la del cambio o la transición, explicado en este caso concreto como el punto de unión entre los significados asociados a los colores cyan y magenta. Por tanto, toda la significación de cada parte se encuentra enfrentada en el punto medio, en el punto de cambio o transición, donde sensualidad, descontrol emocional y excitación entra en contacto con la tranquilidad, la pureza y la renovación a través de lo fluyente y lo nuevo.



- En la segunda predominaría el verde, color asociado a la naturaleza, a lo relajante, la serenidad, la armonía. Simboliza la vida y el equilibrio. Aporta ese matiz de seguridad y tranquilidad desde el cual fluyen todos los sentimientos involucrados en esta parte.



A pesar de la subordinación del discurso a la expresividad en sus mayores dosis, la propuesta queda también revisada y acotada desde lo estético y lo armónico.

Aunque se estableció una división dual en cuanto a la paleta de color y en cuanto a las localizaciones, en lo que respecta a la estructura del concepto realicé un desarrollo fraccionado en tres partes. Elegí el número tres ya que es considerado como el número de la perfección. Platón, en su obra *La República*, aborda entre otros el ámbito de la ética, donde consideraba como la imagen del ser supremo la formada por tres dimensiones: la material, la espiritual, y la intelectual, que es lo que tácitamente determina a la unidad hombre. De igual manera, Aristóteles llegó al convencimiento de que el tres contiene en sí las tres fases en las que se resume la vida y todo proceso: el principio, el medio y el fin. Es el símbolo de la perfecta armonía, del factor de conservación y del progreso natural entre todos los seres y las cosas. Y cogiendo de base esta teoría aristotélica, el planteamiento es el siguiente:

PRINCIPIO (material) – MEDIO (intelectual) – FIN (espiritual)



El Progreso Natural



Planos Detalle (material) – Danza (intelectual) – Recursos / Situaciones (espiritual)

Se establece una identificación con el discurso, dividiendo en tres partes su estructura y asociando cada una con una intencionalidad concreta relacionada con cada parte del planteamiento aristotélico. Todo esto, desarrollado y aplicado a la totalidad del tema musical elegido, será expuesto a continuación.

6.- OBJETIVOS E INTENCIONALIDAD

El objetivo de este proyecto, en sus inicios, era la realización de una creación audiovisual de danza contada a través de un discurso simbólico y conceptual en sincronía con la expresión del tema musical elegido, así como con la temática del vídeo y el/la protagonista que lo interpretara. Desde el principio pensé en que la parte correspondiente a danza fuera *freestyle* o improvisación, ya que dejaba mucha más libertad y se ajustaba más a lo que yo esperaba de la interpretación de quien lo protagonizara.

Tras hacer un breve análisis de las ideas que tenía esbozadas, de las canciones que despertaban en mí un cierto deseo de reinterpretación artística bajo otra disciplina y sobre el tipo de vídeo que me apetecía hacer, terminé concluyendo en que haría un vídeo de carácter intimista. Dentro del amplio espectro de interpretación de este concepto no descartaba cualquier tipo de matiz intimista, simplemente deseaba buscar algo personal dentro de la canción y del concepto, algo oculto y único que fuera fácilmente reconocible de una u otra manera, pero de difícil expresión. Al final terminaron quedando para elección temas musicales de diferentes mensajes, intensidades e intencionalidades, pero todos compartían ese carácter intimista que yo buscaba potenciar a través del vídeo.

Una de las cosas que me ayudó a terminar de acotar qué canciones serían las últimas opciones entre las que elegir la final fue la elección de la protagonista del vídeo. Una vez conocido su perfil, sus capacidades de expresión, su tipo de movimiento, su imagen y su adecuación al proyecto, pude proceder con más exactitud y facilidad a las decisiones finales.

Una vez me documenté y elegí referencias sobre las cuales basar mi visión, procedí a las reuniones con mi tutor, enseñándole las tres propuestas finales, cada una con una temática diferente. Tras decidimos por una en concreto, tuvimos que acotar los objetivos del proyecto, en primer lugar a algo más fácilmente realizable, mucho más práctico y coherente, y después con respecto a la adecuación de lo que un Trabajo de Fin de Grado requiere. De igual modo, mi intención era ajustar todo de manera que implicara el menor presupuesto posible, como es lógico, pero sin contar con financiación de ningún tipo, simplemente con los posibles préstamos académicos y favores personales, así como mi propio presupuesto del que disponía íntegramente para invertirlo en el proyecto en la medida que fuera necesario.

Por tanto, los objetivos iniciales mutaron hacia la construcción de un discurso paralelo, una narrativa que, aunque simbólica, desarrollara una especie de línea argumental con sentido más concreto. Esto sería introducido y enlazado de la manera pertinente a la danza y la expresión simbolista del concepto del proyecto. En cuanto a la aplicación teórica de los objetivos y el concepto en sí mismo, al ser de carácter tan simbolista, yo mismo tendía a concretar poco y a interrelacionar conceptos y referencias pero sin plasmar sobre un planteamiento y realización real. Por ello, la continua insistencia y asesoramiento de mi tutor me hizo reaccionar e ir concretando a cada fase que avanzaba en el proyecto.

La intencionalidad del trabajo no es sino la de explorar los límites de mi capacidad creativa y de expresión, así como entender la magnitud de la realización audiovisual, aprehender conocimientos ya adquiridos y puestos en práctica y aprender de los errores cometidos a través de la experiencia de trabajo y creación. Esto no es sino el inicio de un largo camino cuya importancia recae sobre el hecho de hacer, de realizar, de moverse.

7.- PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO

El tiempo sobre el cual se produce la estructuración es el del tema musical, no sobre la duración del proyecto final.

- **Título (duración inicial no determinada):**

Títulos iniciales de crédito donde de manera elegante y simple se introdujera el tema musical, que da nombre al proyecto.

- **Presentación del personaje (00:00 – 00:10):**

El personaje se encuentra inmerso entre una multitud, lo rodea el bullicio y la actividad, pero destaca entre todo ello. La iluminación y la profundidad de campo harán que el personaje sea claramente destacable entre el resto. A través de un Plano Americano o un Primer Plano vemos cómo se desenvuelve el personaje de frente entre la actividad que lo rodea, en un entorno de luz insinuante, pero hasta ahora mostrando sólo la realidad del mismo. Intuimos contornos y vislumbramos una impresión general del personaje sin apreciar detalles. Hay personas que rodean al personaje, pero a una distancia prudencial, fuera casi por completo del halo luminoso. Son casi simples sombras que ignoran al personaje. Al mismo tiempo, sombras van cruzando frente a cámara. El personaje queda unido al espectador por el sentimiento de atracción, conexión e insinuación que le produce, intentando no perderle de su campo de visión entre las sombras que se interponen y se cruzan entre sus miradas. En el momento del silencio en música, la imagen va a negro con una disolución rápida, no un corte

a negro. Es como si fuera un parpadeo del espectador que observa al personaje, cerrando los ojos por un momento, para concentrarse en el sentimiento naciente.

- **Insinuación pudorosa y tímida, pero claramente visible y paralelismo con la naturalidad interna y profunda del personaje (00:10 – 00:54):**

Se presentan las partes (Planos Detalle) del personaje y sus movimientos naturales que generan en el espectador ese sentimiento de sensualidad y excitación. Se muestran manos, pies, caricias, miradas, etc. Todo ocurre en el espacio neutro simulador del mundo interior del personaje, con la iluminación cyan-magenta, como si fuera ese espacio etéreo generado del sentimiento de atracción creado entre el espectador y el personaje. A la misma vez, en montaje alterno, se intercalan imágenes del personaje en un bosque, embriagado por la inmensidad del bosque, lo natural, lo evocador y sobrecogedor de la naturaleza, desde su grandeza y su profundidad hasta los más mínimos detalles como hojas, flores, troncos, etc. Se muestra al personaje paseando entre los troncos de los árboles, pero aún sin interactuar con ningún elemento, sólo formando parte de todo aquello, como intentando mimetizarse con esa naturaleza salvaje y sobrecogedora que se asemeja con la pureza del sentimiento y de su alma.

[Todo este fragmento es en su totalidad en *slow motion*.]

- **Estribillo, rompe a bailar (00:54 – 01:36):**

De forma idealizada, imaginamos al personaje, en su mundo interior, que interpreta bailando los sentimientos suscitados, lo cual es apoyado por la música. Todo es fruto de la improvisación y la interpretación sentimental y física del momento, sólo existen pautas de movimientos, focos o direcciones para el personaje, y la cámara irá captando cada momento de manera igualmente casi totalmente improvisada y fruto del sentimiento y la interpretación del momento.

- **Desbocamiento emocional, nerviosismo al confirmarse la correspondencia del sentimiento con la otra persona (01:36 – 02:07):**

Se va rompiendo la distancia prudencial inicial mediante miradas a cámara ya sin tapujos, de manera directa, con más movimientos y situaciones naturales, menor pudor en las miradas, pero de igual intensidad, encaramiento más directo dando sensación de mayor seguridad sobre el terreno en el que nos empezamos a mover. Esto se alterna con planos del personaje dejándose llevar más libremente y más desbocadamente por la música, lo domina el éxtasis y el desenfreno emocional.

- **Reducción a lo profundo del sentimiento y su naturalidad, a lo que realmente prima en el encuentro (02:18 – 02:43):**

El personaje aparece en el paraje natural, embriagado por su belleza y su paz, y fluye a través de él, igual que fluye el sentimiento con el espectador al cruzar miradas al principio. Esta muestra de armonía y tranquilidad hace concluir el discurso mostrado previamente, que finaliza de manera definitiva con un rápido retroceso por todos los momentos. Esta vorágine de imágenes viene a traer un poco al espectador la misma vorágine de sentimientos que experimenta la protagonista y el mismo espectador al comienzo, cuando se da la conexión entre ambos. Todo se repliega y concluye en la nada, todo es fruto de la desenfadada imaginación que experimenta el ser humano en torno a sentimientos como la atracción, el amor y la excitación.

8.- PROCESO DE TRABAJO DEL PROYECTO

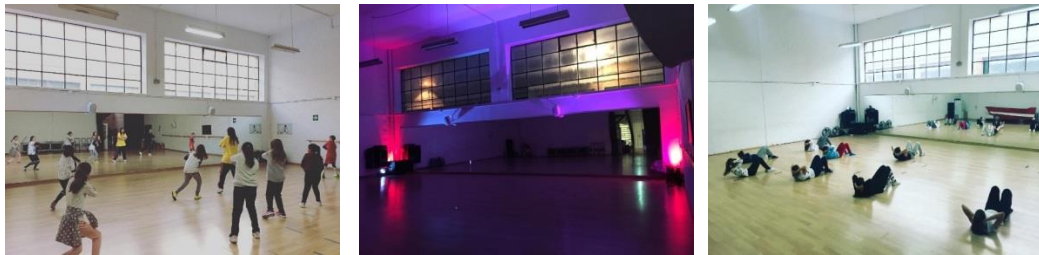
La primera parte, que conllevaba la contextualización y diferentes tipos de elecciones y decisiones, ya ha sido explicada con anterioridad. Todo el proceso, comenzando por la búsqueda de referencias sobre las que basar y construir mi proyecto, comenzó aproximadamente a principios de diciembre. Como ya sabía qué tutor se me había sido asignado, aproveché para trabajar esta etapa del proyecto y dejar atado antes de las vacaciones de Navidad lo máximo posible, habiéndole enviado a mi tutor una extensísima lista de referencias, remarcando los trabajos más importantes o que más se acercaban a aquello que yo quería realizar. Tras esto, a la misma vez que iba decidiendo a principios de enero acerca de qué tema musical escoger entre las distintas opciones que tenía y dándole forma al concepto, iba seleccionando los vídeos que finalmente serían mis referencias directas, trabajando con ellos como modelo en aspectos de interés para mí como la realización, la fotografía, la propuesta conceptual, etc. Del mismo modo, sobre esta fecha, a principios de enero, terminé de ajustar la participación de la protagonista en el proyecto, la cual llegaría a Sevilla en los días próximos.

A partir de este momento comencé a trabajar sobre el concepto y a afianzar todo lo ya decidido, siempre en contacto con la protagonista y con mi tutor. Hubo aproximadamente unas cinco o seis reuniones con la protagonista para informarla de todos los detalles sobre los que iba avanzando, así como para escuchar su opinión y criterio acerca de todos los aspectos. Quería que fuera un trabajo mutuo de construcción para que resultara una atmósfera cómoda de trabajo y un proyecto final que agradara a ambos. En todo momento la línea creativa fue propuesta e ingeniada por mí, pero consideraba su criterio y su visión artística, para mí de gran importancia. Con mi tutor hubo aproximadamente unas siete u ocho reuniones, en las que fui planteándole progresivamente mi desarrollo del proyecto y él me fue asesorando en cada etapa. Estas reuniones, como ya he dicho con anterioridad, resultaron de vital importancia gracias a la experiencia, la opinión y los aportes referenciales de mi tutor, gracias al cual pude concretar mucho más desde los inicios del concepto.

Una vez hechos los procesos de selección musical, conceptualización, objetivos, intencionalidad y selección de la protagonista, comenzó la ardua tarea de barajar localizaciones posibles que se ajustaran a lo que el proyecto demandaba según lo había planteado. Era algo bastante difícil debido al tratamiento de la luz y el tipo de proyecto en sí (vídeo-danza), en concreto por la parte del no-lugar, que requería unas condiciones muy concretas para la localización y las posibilidades de prepararla adecuadamente.

Localizaciones:

- Primera localización:



- Segunda localización:



Por tanto, comencé a barajar diferentes salas donde poder llevar a cabo el planteamiento teórico de la primera localización. Para ello barajé salas como la Sala X, el Teatro Salvador Távora, salas del Centro Andaluz de Danza o salas de la Academia de Danza Love 2 Dance, siendo ésta finalmente la elegida, tanto por sus condiciones de espacio, luminosidad reducida, posibilidades de acondicionamiento y previo conocimiento de la sala. Lo diáfano de la sala, acompañado de la carencia de decoración, el color blanco de sus paredes y el suelo de parqué concordaban perfectamente con características que yo buscaba, que además eran susceptibles de transfiguración a mi antojo para aislar lo máximo posible a la protagonista. También ayudó en muy notable grado el conocer personalmente a los dueños y directores de la academia, que me proporcionaron desde el primer momento el apoyo y las facilidades necesarias para las primeras pruebas y,

tras la posterior decisión de rodar allí, poniendo todo a mi disposición para ello. Tuvieron el detalle de proporcionarme material de iluminación y una serie de focos LED con distintas programaciones de luz, además de unas telas para controlar la iluminación de las ventanas provenientes de las farolas del exterior, una oferta por el alquiler de la sala varias horas por ser ex alumno de dicha escuela y hasta la propia ayuda del director en el rodaje, ya que él es fotógrafo semiprofesional. Para el rodaje en esta localización necesitaba un elenco de extras que hicieran de personas que aparecían en la primera secuencia como sombras que rodeaban a la protagonista; éstos sólo aparecían en las dos primeras secuencias, por lo que una vez que concluyeron con su participación en éstas, pudieron irse, quedándose conmigo en calidad de ayudante una compañera de clase y el propio director de la academia *Love 2 Dance*. Planteé una primera secuencia con un *travelling* de Plano General a Plano Americano Corto en el que aparecían de manera más explícita las personas que rodeaban a la protagonista, pero a pesar de haber sido rodada, no casaba del todo con el resultado que yo tenía en mente y fue desechada a la hora realizar el montaje. Exceptuando esta primera secuencia que nos costó coordinar los movimientos de los extras con la protagonista y mi propio movimiento de cámara, y que además fue la primera del día de rodaje y tardé un poco en ajustar y preparar todo lo necesario en la sala y para las respectivas secuencias que se grabarían después, el resto fue grabado de manera exitosa aunque con algún que otro intervalo de descanso para poder reajustar parámetros, iluminación y atrezzo para las siguientes secuencias. Para la primera y la segunda secuencia solicité al Departamento de Comunicación el préstamo de las pantallas LED disponibles para grabaciones de TFG, así como el maletín con el set de lentes Zeiss para el primer día de rodaje completo. Una vez rodada las dos primeras secuencias habiendo puesto en uso las pantallas LED, procedí a grabar como posible recurso el estribillo de la protagonista bailado con la luz general de las primeras secuencias, y una vez concluido eso, las pantallas LED fueron recogidas y pasé a la preparación del decorado para las siguientes secuencias. Para lo que se rodaba a continuación hubo una preparación de luces y atrezzo un tanto complicada, ya que debía colocarlo todo para que pareciera un lugar completamente a oscuras, perdido en medio de la nada, como una laguna en la consciencia, y en el cual la protagonista quedaba iluminada por dos haces de luces cyan y magenta. Lo llevamos a cabo comprando un cable de acero de varios milímetros de grosor, el cual atamos desde una escalera de hierro que alcanza el primer piso de la academia hasta el otro extremo de la sala, donde atamos un contrapeso al otro extremo del cable y lo dejamos caer por una de las ventanas situadas en la parte superior de la pared de la escuela. Esto nos permitió colgar cuatro focos LED que darían la luz necesaria a la sala y a la escena. Huelga decir que llevé a cabo un estudio acerca de la viabilidad de su instalación, ya que resultaba complicado y peligroso; realicé mediciones sobre el peso de cada foco, los puntos de sujeción más pertinentes, el peso que soportaba el cable según sus distintos grosores y los enganches que dotaban de mayor seguridad su atadura, etc. Una vez preparada la escena, procedimos a grabar las secuencias, todo ello sin ningún tipo de percance o contratiempo, y concluyó así el primer día de rodaje en la primera localización.

Para la segunda localización, buscaba un entorno natural, que desprendiera la atmósfera planteada en el concepto de la localización natural interna. Tuve que realizar un amplio y exhaustivo sondeo de las localizaciones naturales más cercanas, tanto de las que ya conocía como de las que encontré buscando por internet o preguntando a conocidos sobre localizaciones con dichas características. Fueron contemplados lugares como el Pinar de Oromana de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el parque Infanta Elena en el barrio de Sevilla Este, el pinar de Rota (Cádiz) y, el que por último fue elegido, la Dehesa de Santa Fe (Granada), pero en su extremo más cercano a Cijuela (Granada), a orillas del río Genil. Es una chopera de la Vega de Granada donde lo alejado del paraje, su ambiente tranquilo y nada concurrido y su particular belleza hacían de él el lugar perfecto para representar este fragmento de la historia. Para llevar a cabo la grabación allí, el único hándicap que tuvimos fue el tiempo meteorológico. Tuvimos que estar pendientes de las previsiones conforme se acercaba la fecha de grabación prevista, e incluso tuvimos que posponerla debido al tiempo y a causas personales más propias y de la protagonista. Finalmente, aunque buscábamos un día despejado y soleado para jugar con la luz del sol y su dureza, tuvimos que realizar la grabación un día de tiempo inestable y bastantes probabilidades de lluvia. No pudimos encontrar otra fecha alternativa porque resultaba imposible tanto para el proyecto en sí, dada la fecha en la que nos encontrábamos, como por motivos personales de la protagonista, que adelantó su regreso a Alicante, lugar donde residía antes de trasladarse temporalmente a Sevilla. Por tanto, como iba diciendo, el día de la grabación no acompañó en absoluto a lo previsto teóricamente en el proyecto, ya que viajamos muy temprano unas dos horas y media hasta casi llegar a Granada y el viento, las numerosas nubes y los intervalos de lluvia leve nos permitieron grabar muy poco esa mañana y teniendo que reorganizar el plan de rodaje por completo. Hicimos un descanso bastante temprano y almorzamos, ya que una aplicación del tiempo nos indicaba que al mediodía era cuando más se reducía la probabilidad de lluvia, por lo que queríamos aprovechar ese intervalo lo máximo posible. Debido al estado del terreno, de la naturaleza, el frío y los ya comentados viento y sutil lluvia intermitente, grabamos las secuencias imprescindibles para el transcurso del discurso fílmico pero tuvimos que improvisar bastante en cuanto a las demás secuencias e incluso readaptarlas todas y cada una de ellas.

Cuando concluyeron ambos días, terminó el proceso de rodaje. Sobreponiéndome a contratiempos y a problemas propios del proceso de rodaje, cosas que difieren del planteamiento teórico previo, pero todo culminado con un éxito más que aceptable. En esta etapa del proyecto, debido a las numerosas tareas que requerían el resto de asignaturas del último cuatrimestre del grado y debido también a compromisos y responsabilidades de mi carrera como bailarín y profesor de danza, tuve que hacer una pausa. Decidí que lo mejor para el proyecto y lo más sano para mí fuera posponer su entrega a septiembre, dedicándole todo el tiempo que se merecía. A pesar de esta decisión, continué reuniéndome con mi tutor y arreglando lo necesario para dejarlo todo lo más atado posible de cara a septiembre. Procedí a enseñarle los brutos a mi tutor y comencé con la edición, más concretamente con el montaje en *Adobe Premiere Pro*. Reparamos en que tuvo que haber algún problema de comprensión de la información

registrada en la cámara, porque se notaba claramente en la mayoría de los planos, sobre todo en el color y la nitidez. A su vez, como existe una gran experimentación con la profundidad de campo, había muchos brutos que eran prácticamente inservibles. Pero una vez planteada la línea de la edición y tomando como base las primeras secuencias ya montadas, aparqué el proyecto un tiempo para terminar de cumplir con mis compromisos académicos y laborales.

Una vez terminado mi período de vacaciones, muy necesario ya que cuando retomé el proyecto vi muchos aspectos con una visión muy diferente, continué con el montaje del vídeo. Hubo una evolución acerca de mi propia visión del resultado final del vídeo, ya que durante el rodaje tuve muy buenas sensaciones pero al percatarnos mi tutor y yo de lo sucedido con los brutos, me sobrevino un poco la desmotivación. Además me costó un poco dar forma al principio del vídeo en montaje, pero al retomar el trabajo de edición todo fue mucho más fácil y concatenado. El vídeo iba tomando la forma deseada, muy fiel al discurso planteado inicialmente, y al finalizar el montaje estuve muy satisfecho. La corrección de color se me complicó un poco, sobre todo en aspectos de estabilizado y reducción de ruido, además de algún que otro pequeño problema con las secuencias exportadas de *Adobe After Effects* e importadas a *Adobe Premiere Pro*, pero nada excesivamente problemático. Los créditos iniciales fueron añadidos lo último de todo el montaje, ya que era la presentación del vídeo y tenía que encontrar una tipografía que transmitiera esa sencillez, concisión y naturalidad que transmite el resto del vídeo. Como dato a aportar, fueron barajadas tipografías como *MoolBoran*, *Niagara Engraved*, *Niagara Solid*, *Nueva Std*, *Rage Italic* y la finalmente elegida *Antro Vectra*, debido a su carácter caligráfico pero teniendo a lo gestual.

Una vez terminado el vídeo, me dispuse a terminar esta memoria y algunos que otros aspectos a incluir en el trabajo completo, que ya llevaba tiempo estructurado y con textos en bruto que posteriormente pasaría a dar forma. Terminé de maquetar todo y preparé el documento de ventas y el tratamiento creativo, obteniendo posteriormente el beneplácito de mi tutor para ser depositado.

9.- CONCLUSIONES

Realizar un trabajo de este calibre no ha sido tarea fácil. Conlleva decisiones, labores y cometidos a llevar a cabo, y cada parte tan importante de un mismo todo, que a veces no se es consciente de todo ello hasta que realmente se realiza.

La experiencia de este proyecto me ha aportado numerosas cosas, entre las que se encuentran el alcance de conocimientos y objetivos nuevos, el aprendizaje en el trabajo de campo y la resolución de los fallos que se dan durante éste, la dificultad y el esfuerzo que conlleva desarrollar un proyecto en solitario, la complicada teorización y realización de un idea, la importancia de establecer un buen y adecuado plan de rodaje y seguirlo rigurosamente, entre otros aspectos. Pero lo más importante que he aprendido después de todo ha sido, a pesar de los contratiempos surgidos y de los fallos a corregir,

a creer en mí. A creer en mi visión y mi propio potencial, a confiar en la importancia de las ideas pero sin menospreciar el trabajo (y su necesidad). He aprendido que se crean grandes cosas habiendo recorrido un camino de cosas mediocres, que son parte del proceso de aprendizaje y totalmente necesarias.

Por tanto, llegados a este punto, sólo me queda seguir dando rienda suelta a la creatividad y continuar trabajando y realizando por encima de todo, para poder así llegar a encontrar mi propia metodología de trabajo y cuyo resultado sea lo más cercano posible a la idea perfecta que todos tenemos en nuestras mentes.

10.- ANEXOS

En este apartado se expone el material utilizado para las etapas de preproducción y producción el proyecto. Se incluye:

- Desglose de materiales (Días 1 y 2)
- Hoja de desglose (Días 1 y 2)
- Hoja de desglose técnico (Días 1 y 2)
- Plan de trabajo (Día 1 y 2)
- Referencias

10.1. DESGLOSE DE MATERIALES

- Día 1:

Iluminación:

3 Pantallas LED “dimerizables” + 3 pies de foco

5 focos LED (aporte del dueño de la localización de rodaje)

Material técnico:

1 Canon 60D + 2 baterías + objetivo Canon 55-250mm (estabilizado)

1 Canon 700D + 1 batería + objetivo Canon 18-55mm (estabilizado) + objetivo Canon 50mm + objetivo Canon 75-300mm

1 Maletín objetivos Zeiss: 21mm + 85mm

Accesorios de cámara (movimientos):

1 Steadycam

1 Soporte de hombros

1 monopatín

1 trípode de fotografía

Material adicional:

1 rollo de cable de acero 25m + sujetacables
3 telas negras/oscuras
3 tarjetas de memoria 32GB
1 Pulverizador de agua
4 Cinta aislante
1 Alargadera 10m
1 Altavoz portátil
1 iPod
1 Ordenador

- Día 2:

Material técnico:

1 Canon 60D + 2 baterías + objetivo Canon 55-250mm (estabilizado)
1 Canon 700D + 1 batería + objetivo Canon 18-55mm (estabilizado) + objetivo
Canon 50mm + objetivo Canon 75-300mm
1 objetivo Canon 24mm

Accesorios de cámara (movimientos):

1 Steadycam
1 trípode de fotografía

Material adicional:

3 tarjetas de memoria 32GB
1 Pulverizador de agua
4 Cinta aislante
1 Altavoz portátil
1 iPod

Material en caso de lluvia:

2 toallas
2 paraguas
2 pares de botines extra + calcetines
8 bolsas de plástico

10.2. HOJA DE DESGLOSE (DÍA 1)

TÍTULO: Videoclip "Let's Get It On"					
SEC./ESC. N.º: 1 / 1					
LOCALIZACIÓN: Academia Love 2 Dance					
DECORADO: Sala					
INTERIOR	DÍA	NOCHE X	ATARD.	AMAN.	SINOPSIS: Secuencia de apertura con figuración + Secuencia con planos detalles + Secuencia estribillo bailando + Secuencia interacción con la cámara + Secuencia final de descontrol
EXTERIOR					
REPARTO			ATREZZO: Cable de acero para suspensión de focos a 5m de altura aprox. y posibles telas negras para crear un espacio aislado para la protagonista		
PRINCIPALES: Protagonista, aparece en todos los planos SECUNDARIOS: Figuración, aparece en la introducción del tema musical, la primera secuencia de unos 10 segundos			MOBILIARIO: No		
			MATERIAL TÉCNICO: Cámaras, objetivos, trípodes y soportes, iluminación, tarjetas de memoria, equipo de música y reproductor y ordenador		
			EFFECTOS ESPECIALES: No SONIDO: Equipo de música y reproductor + micrófono de la cámara		
			DOBLES: No		
FIGURACIÓN HOMBRES: 5 MUJERES: 6 NIÑOS: NIÑAS:			VESTUARIO: Protagonista -> Algo sencillo pero elegante y sugerente, ni muy arreglado ni muy deportivo, en la introducción calza zapatos pero después aparece en todo momento sin ellos Figuración -> Totalmente negro tanto parte de arriba como parte de abajo y calzado, simulan sombras a contraluz, e igualmente sencillo pero algo elegante, ni muy arreglado ni muy deportivo		
			MAQUILLAJE Y/O CARACTERIZACIÓN: Maquillaje simple y lo más natural posible de la protagonista realizado por ella misma		
			VEHICULOS: No		
			ARMAS: No		
			SEMOVIENTES: No		
OBSERVACIONES:					

10.2. HOJA DE DESGLOSE (DÍA 2)

TÍTULO: Videoclip "Let's Get It On" SEC./ESC. N.º: 1 / 2 LOCALIZACIÓN: Bosque Granada DECORADO: X					
INTERIOR	DÍA	NOCHE	ATARD.	AMAN.	SINOPSIS: Secuencia naturaleza solo + Secuencia estribillo + Secuencia interacción con la naturaleza + Secuencia recogiendo agua de las hojas
EXTERIOR	X				
REPARTO PRINCIPALES: Protagonista SECUNDARIOS: No			ATREZZO: No		MOBILIARIO: No
			MATERIAL TÉCNICO: Cámaras, objetivos, trípodes y soportes, tarjetas de memoria, equipo de música y reproductor		
			EFFECTOS ESPECIALES: No	SONIDO: Altavoz portátil y reproductor + micrófono de la cámara	
			DOBLES: No		
			VESTUARIO: Protagonista -> Prenda superior de color claro, a ser posible blanca, prenda inferior lo más próximo a color tierra y zapatos neutros, lo más inadvertidos posibles		
			MAQUILLAJE Y/O CARACTERIZACIÓN: Maquillaje simple y lo más natural posible de la protagonista realizado por ella misma		
FIGURACIÓN	ESPECIALISTAS				
HOMBRES:			VEHICULOS: Si		
MUJERES:			ARMAS: No		
NIÑOS:			SEMOVIENTES: No		
NIÑAS:			OBSERVACIONES:		

10.3. HOJA DE DESGLOSE TÉCNICO (DÍA 1)

TÍTULO: Videoclip "Let's Get It On" SEC./ESC. N.º: 1 / 1 LOCALIZACIÓN: Academia Love 2 Dance DECORADO: Sala					
INTERIOR	DÍA	NOCHE	ATARD.	AMAN.	SINOPSIS: Secuencia de apertura con figuración + Secuencia con planos detalles + Secuencia estribillo bailando + Secuencia interacción con la cámara + Secuencia final de descontrol
EXTERIOR		X			
EQUIPAMIENTO TÉCNICO					
EQUIPO DE CÁMARA CUERPO y ÓPTICAS: Canon 60D, Canon 700D, ópticas Zeiss 21mm y 85mm, ópticas Canon 24mm, 18-55mm estabilizado, 50mm y 55-250mm estabilizado TRÍPODE/ESTABILIZADOR: Steadycam, soporte de hombros y trípode ACCESORIOS/COMPLEMENTOS/ALMACENAMIENTO: 3 tarjetas de 32GB					
EQUIPO DE ILUMINACIÓN FUENTES (luz natural, proyector, lámpara, pie, temp. color): 5 focos LED + 3 pantallas LED SUMINISTRO/TENSIÓN: Academia (nave industrial) ACCESORIOS/COMPLEMENTOS: Trípodes para las pantallas + cable de acero y sujetacables para la sujeción de los focos a una altura de 5m aprox. OBSERVACIONES: Posible uso de telas negras para aislar a la protagonista del decorado y para tapar posibles luces externas					
EQUIPO DE SONIDO GRABACIÓN y MICRÓFONÍA: Micro cámara ACCESORIOS/COMPLEMENTOS/ALMACENAMIENTO: No OBSERVACIONES: Equipo de música de la academia para la reproducción del tema musical + reproductor con la canción + altavoces portátiles (por si falla el equipo de música)					
RACCORD				OTRAS OBSERVACIONES TÉCNICAS: Ordenador para el volcado de brutos y para comprobación de los planos grabados, así como para tener todos los documentos necesarios de manera fácil y rápida	

10.3. HOJA DE DESGLOSE TÉCNICO (DÍA 2)

TÍTULO: Videoclip "Let's Get It On" SEC./ESC. N.º: 1 / 2 LOCALIZACIÓN: Bosque Granada DECORADO: X					
INTERIOR	DÍA	NOCHE	ATARD.	AMAN.	SINOPSIS: Secuencia naturaleza solo + Secuencia estribillo + Secuencia interacción con la naturaleza + Secuencia recogiendo agua de las hojas
EXTERIOR	X				
EQUIPAMIENTO TÉCNICO					
EQUIPO DE CÁMARA CUERPO y ÓPTICAS: Canon 60D, Canon 700D, ópticas Canon 24mm, 18-55mm estabilizado, 50mm, 55-250mm estabilizado, 75-300mm TRÍPODE/ESTABILIZADOR: Steadycam y trípode ACCESORIOS/COMPLEMENTOS/ALMACENAMIENTO: 3 tarjetas de 32GB					
EQUIPO DE ILUMINACIÓN FUENTES (luz natural, proyector, lámpara, pie, temp. color): SUMINISTRO/TENSIÓN: ACCESORIOS/COMPLEMENTOS:					
EQUIPO DE SONIDO GRABACIÓN y MICRÓFONÍA: Micro cámara ACCESORIOS/COMPLEMENTOS/ALMACENAMIENTO: No OBSERVACIONES: Altavoz portátil para la reproducción del tema musical + reproductor con la canción					
RACCORD				OTRAS OBSERVACIONES TÉCNICAS:	

10.4. PLAN DE TRABAJO (DÍA 1)

TÍTULO Videoclip “Let’s Get It On”						
JORNADA 1 , 20/04/2017, 21:00 a 02:00, DECORADO Academia Love 2 Dance (Polígono Hytassa), INT / NOCHE						
SECUENCIA						
HORARIO	PLANOS/DESCRIPCIÓN	PERSONAJES	TRABAJO			
21:00 – 22:30	Secuencia introductoria con las sombras pasando delante de cámara	Protagonista y figuración	DECORADO	ATREZZO	MAQ./PELUQ.	EFFECTOS
			Sala	Cable de acero y posibles telas para aislamiento del personaje	Maquillaje lo más natural posible de la protagonista	No
			ENSAYO ILUMINACIÓN / PRUEBAS DE SONIDO Jueves 13 de abril de 2017 RECOGIDA DE MATERIAL Miércoles 19 de abril de 2017			
22:30 – 23:00	Secuencia estribillo bailando	Protagonista				
23:00 – 00:00	Secuencia planos detalle	Protagonista				
00:00 – 01:00	Secuencia interacción a cámara	Protagonista				
01:00 – 02:00	Secuencia descontrol	Protagonista				

10.4. PLAN DE TRABAJO (DÍA 2)

TÍTULO Videoclip “Let’s Get It On”						
JORNADA 2, 28/04/2017, 08:00 a 14:30, LOCALIZACIÓN Bosque (Granada), EXT / DÍA						
SECUENCIA						
HORARIO	PLANOS/DESCRIPCIÓN	PERSONAJES	TRABAJO			
08:00 – 10:30	Trayecto en automóvil hasta el bosque		DECORADO	ATREZZO	MAQ./PELUQ.	EFFECTOS
			Natural		Maquillaje lo más natural posible de la protagonista	No
			ENSAYO ILUMINACIÓN / PRUEBAS DE SONIDO No RECOGIDA DE MATERIAL No			
10:30 – 11:15	Secuencia naturaleza solo	X				
11:15 – 12:30	Secuencia interacción con la naturaleza	Protagonista				
12:30 – 13:00	Secuencia recogiendo agua de las hojas	Protagonista				
13:00 – 14:00	Secuencia estribillo	Protagonista				

10.5. REFERENCIAS

A continuación expondré la larga lista de referencias, realizada para el proceso de preproducción del proyecto, que fue enviada a mi tutor para su visionado y posterior opinión. La mayoría de vídeos incluyen en la descripción de YouTube o Vimeo el concepto o la sinopsis, a veces incluso desarrollan más la explicación y las referencias de los propios vídeo. Aparecen sombreadas las referencias que podían asemejarse más al tipo de proyecto que yo tenía en mente.

- **Ellie Goulding (Alt-J Cover) – Tessellate** by Larkin Pynton
- **AOSOON – Under** by Larkin Pynton
- **Tom Misch – Release You** by Larkin Pynton
- **Keep Going** by Larkin Pynton
- **BAIL** by Larkin Pynton
- **Ben Howard – End Of The Affair** by Larkin Pynton
- **Work** by Larkin Pynton
- **Resolve** by Larkin Pynton
- **Endure** by Larkin Pynton
- **The Light** by Larkin Pynton
- **Remembrance** by Larkin Pynton
- **PREFACE** by Keone & Mariel Madrid

[Son quince vídeos conceptuales que hicieron ambos coreógrafos, que a su vez son matrimonio, en colaboración con una productora de amigos suyos, y todos y cada uno de ellos son una obra maestra.]

- **Sound & Color / An Earth Day (A Dance Short)** by Keone & Mariel Madrid

- **Love is... (Timeflies – Stuck With Me Choreography)** by Keone & Mariel Madrid
- **Justin Bieber – Love Yourself** by Keone & Mariel Madrid
- **Time For Love (A Dance Short)** by Keone & Mariel Madrid
- **Water (Pt. I)** by Mariel Madrid
- **Water (Pt. II)** by Keone Madrid
- **Not With Haste** by Mariel Madrid
- **Virtual Insanity** by Chris Martin & Mariel Madrid
- **The Final Speech** by Anthony Lee
- **Ed Sheeran – I See Fire** by Kinjaz (Choreography by Anthony Lee)
- **Ice** by Kinjaz
- **Fire** by Kinjaz
- **Ellie Goulding – High For This (The Weeknd Cover)** by Kinjaz (Choreography by Anthony Lee)
- **I'll Hold** by Daniel Cloud Campos
- **Shiny** by Daniel Cloud Campos
- **Like Mike** by Daniel Cloud Campos
- **The Music Box** by Daniel Cloud Campos
- **Welcome Home** by Daniel Cloud Campos
- **Cocoon of Lies** by Daniel Cloud Campos & Tamara Levinson
- **Today's The Day (A Musical Short)** by Daniel Cloud Campos
- **Justin Bieber – No Pressure** by Ian Eastwood
- **Justin Bieber – The Feeling** by Parris Goebel

- **ABADDON** by Rogerio Silva
- **Edifice** by Rogerio Silva
- **Etak Bork – Happiness (Unofficial Music Video)** by Rogerio Silva
- **Ólafur Arnalds – This Place Was A Shelter**
- **James Bay – Let It Go (A Breakup Story)** by Chaz Buzan
- **Ellie Goulding – Hanging On** by Lindsay Nelko
- **Hozier – Work Song** by Jillian Meyers

[Curiosamente, llamó la atención de Hozier y la contrató para coreografiar el videoclip oficial de la canción con el mismo concepto y la misma coreografía, pero con mucho más presupuesto.]

- **Woodkid – Iron** by Kyle Hanagami
- **Give Me Strength – Brock Baker & Alyson Stoner Cover** by Kyle Hanagami

[Es un video de danza con el amor como concepto, como lucha contra enfermedades como el cáncer (enfermedad que ha sufrido y vencido el coreógrafo) y como remedio a muchos otros problemas que asolan el mundo.]

- **Ed Sheeran – Give Me Love** by Kyle Hanagami

[Este video surge como respuesta a la petición del coreógrafo en el vídeo anterior de enviar cartas de amor, por las que cada 10 donaría 1 dólar a la investigación contra el cáncer.]

- **Take Me To Church** by Sergei Polunin
- **Emergence (Pt. II, III, IV, V)** by Andrew Winghart

[Son cuatro vídeos desarrollados por el coreógrafo con el mismo concepto, como si fueran continuación uno del desarrollo del anterior.]

- **Kanye West – Power** by Andrew Winghart
- **PAINTED** by Duncan McDowall (Choreography by Dorotea Saykaly)

- **Daughter – Medicine (Dance Film)** by Zack Benitez
- **GREED** by Jade & Josh
- **SLIP** by Phillip Chbeeb & Renee Kester
- **WITHOUT THE LIGHTS** by Phillip Chbeeb & Erica Klein
- **Over My Head** by Phillip Chbeeb & Tamara Rapp
- **Fight or Flight** by Phillip Chbeeb & Emilio Dosal
- **Fix You** by Emilio Dosal & Kelsey Landers
- **Lay Me Down** by Emilio Dosal & Kelsey Landers
- **Stay With Me** by Emilio Dosal & Kelsey Landers
- **LAND OF ALL** by MN DANCE COMPANY
- **AGUA – Cía.Senpü** by Chey Jurado
- **Lost In Thought** by Chey Jurado
- **Cube** by Kulbik
- **Anim (Cube)** by Kulbik
- **Aigüa (Camins)** by Kulbik
- **Voluntad (Cube)** by Kulbik

En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: ~~288~~ 288 48885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. ANTONIO RODRÍGUEZ CAPOTE
con D.N.I. n.º: 32087120-G y domiciliado
en JERSE FRA, CÁDIZ, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas, a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 20 17.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. BEATRIZ FRANCO ORTIZ
con D.N.I. n.º: 28848886-D y domiciliado
en C/ GEMA N.º 3 5.ª A CP. 41020, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor

Firma del realizador

En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. LIDIA ORTIZ WESTA
con D.N.I. n.º: 53584421-X y domiciliado
en C/ MENÉNDEZ PIDAL, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/GEMA N.º3 S.ºA, en adelante el realizador.

Y de otra D. Adrián Velazquez
con D.N.I. n.º: 4950093-D y domiciliado
en pasaje Ficus N.º 7, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª, en adelante el realizador.

Y de otra D. N.º de la O. Puerto delgado
con D.N.I. n.º: 78520242 y domiciliado
en C/ Real 141, Castilleja de la Cuesta, Sevilla, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor

Firma del realizador

En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 288.48885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. Carlota Ruiz Pérez
con D.N.I. n.º: 2 54199179-B y domiciliado
en Avd/ Del Puerto N.º 13 B1.1 2.ª D., en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor:



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA Nº3 5ªA, en adelante el realizador.

Y de otra D. Alvaro González Martínez
con D.N.I. n.º: 15409655-T y domiciliado
en C/ Flor de Azule n.º 4-2ªA, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor

Firma del realizador

En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIAN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. ILIAN DE PAQUA PUENTE
con D.N.I. n.º: 28843647-Z y domiciliado
en C/ DOCTOR PALOMARES GARCIA N.º 75, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

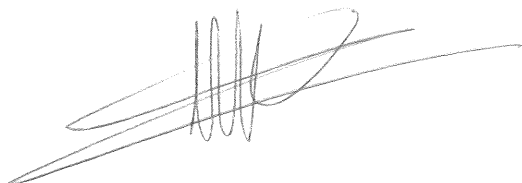
El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIAN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA N.º 3 5.ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. ALMUDENA MATA NÚÑEZ
con D.N.I. n.º: 77870516-Z y domiciliado
en AVD. JUAN XXIII, SEVILLA, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor:



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/ GEMA: N.º 3 5ª A, en adelante el realizador.

Y de otra D. NIÉVES ARIAS GILÓN
con D.N.I. n.º: 76666552 P y domiciliado
en PLAZA VIRGEN DE LA AMARGURA, 7, 10A, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

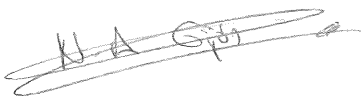
El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

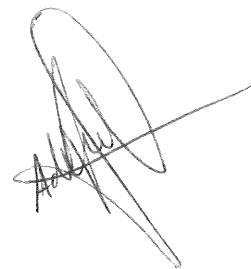
Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor:



Firma del realizador



En SEVILLA, a 20 de ABRIL de 2017.

De una parte D. ADRIÁN FRANCO ORTIZ con
D.N.I. n.º: 28848885-P y domiciliado en
C/GEMA Nº3 Sª, en adelante el realizador.

Y de otra D. Sandra Lillo Albareda
con D.N.I. n.º: 48629476-P y domiciliado
en Calle Carmona nº9, en adelante el
figurante-actor.

Por este contrato y expresamente,

El figurante-actor autoriza al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

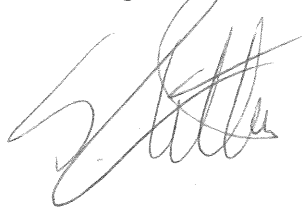
Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el realizador y otras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como figurante-actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como figurante-actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo:

Firma del figurante-actor



Firma del realizador



